

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA 2ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 23 DE AGOSTO DE 2012.

> Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

Fecha	Tipo de Sesión*		Acuerdos					Proyectos	s de Acue	rdos No	Aprobado	s			Resolu	ciones			F	royectos	de Resolu	<mark>ición No</mark>	Aprobado	s			
			En lo General		Er	lo Partic	ular	E	n lo Gene	ral	Eı	n lo Partic	ular	E	n lo Gene	ral	En	lo Particu	lar	E	n lo Gene	ral	Er	lo Particu	ular		
	Ord.	Ext.	Esp.	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría
23/08/2012		Х														6	6		3		3				1		1
Totales		1														6	6		3		3				1		1

* Tipos de Seseión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria

Esp.: Especial



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones aprobadas en lo General

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
589/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática en contra del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, así como de las personas que resultaran responsables, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRD/CG/061/2011 y sus acumulados SCG/PE/PRD/CG/076/2011 y SCG/PE/PRD/CG/094/PEF/10/2011. Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente, así como la propuesta presentada por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, a fin de incorporar un nuevo Resolutivo para modificar el Resolutivo Décimo Quinto a fin de que se publique en el Diario Oficial de la Federación cuando esté firme la presente Resolución.	los presentes						Ausente			
590/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional, en contra del C. Andrés Manuel López Obrador, y de los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, integrantes de la Coalición "Movimiento Progresista", por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/176/PEF/253/2012.	los presentes						Ausente			



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones aprobadas en lo General

Resolución del Consejo General del Instituto Fede Electoral respecto del procedimiento espesancionador incoado con motivo de la denu interpuesta por el Partido Acción Nacional en con del C. Roberto Sandoval Castañeda, en su calida Gobernador del estado de Nayarit, de la C. Ye Catalina Ruiz Ruiz, en su carácter de Secretario Cultura del estado de Nayarit, del C. Raúl Roc Pérez en su carácter de Secretario de Turismo estado de Nayarit, del Partido Revolucior Institucional en su calidad de garante, de la pers	cial los presentes cia atra de iria de igo del atrio			Ausente		
moral denominada "Display Publicidad Exterior de C.V" y de la persona moral denominada "XE AM, S.A. de C.V.", concesionaria de la emi	IC- ora					
identificada con las siglas XHEPIC-FM, 98.5 e estado de Nayarit, por hechos que consiconstituyen infracciones al Código Federal Instituciones y Procedimientos Electora identificado con el número de expedi SCG/PE/PAN/CG/205/PEF/282/2012. Se votó tomando en consideración las fe de erricirculadas previamente.	era de es, nte					
Resolución del Consejo General del Instituto Fec Electoral respecto del procedimiento esprisancionador iniciado con motivo de la denu presentada por el Partido Acción Nacional en con del Sindicato Nacional de Trabajadores de Educación, del C. Juan Díaz de la Torre, Secre General Ejecutivo del Sindicato Nacional Trabajadores de la Educación, así como de Enrique Peña Nieto entonces candidato al cargo Presidente de la República postulado por la Coali "Compromiso por México" integrada por los Part Revolucionario Institucional y Verde Ecologista México por hechos que considera constitt infracciones al Código Federal de Institucione Procedimientos Electorales, identificado con número de expedi SCG/PE/PAN/CG/217/PEF/294/2012. Se votó tomando en consideración las fe de erricirculadas previamente.	cial los presentes cia tra la ario de C. de ión dos de ven s y el nte			Ausente		



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones aprobadas en lo General

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional, en contra del C. Ricardo Castañeda Saracho, Director General de Ashley Madison.com en México, y de las Sociedades Casa Publicidad y Asociados S.A. de C.V.; Grupo Mi Zona y Asociados S.A. de C.V.; Exteriores del Bajío S.A. de C.V., y Zaocomp S.A. de C.V., por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/231/PEF/308/2012.	los presentes						Ausente			
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Representante Propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo Local del Instituto Federal Electoral en Coahuila, en contra del Gobernador Constitucional de Coahuila y del Presidente Municipal de Saltillo, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PT/JL/COAH/319/PEF/396/2012. Se votó tomando en consideración las fe de erratas circuladas previamente.	los presentes						Ausente			



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones aprobadas en lo particular

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
589/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática en contra del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, así como de las personas que resultaran responsables, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRD/CG/061/2011 y sus acumulados SCG/PE/PRD/CG/076/2011 y SCG/PE/PRD/CG/094/PEF/10/2011. Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente, así como la propuesta presentada por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, a fin de incorporar un nuevo Resolutivo para modificar el Resolutivo Décimo Quinto a fin de que se publique en el Diario Oficial de la Federación cuando esté firme la presente Resolución.										
	Se votó la propuesta del Consejero Electoral Dr. Benito Nacif Hernández, a fin de eliminar en el Proyecto de Resolución todas las referencias a las reincidencias, tal y como él lo presentó.	Mayoría	En contra	A favor	A favor	A favor	A favor	Ausente	A favor	A favor	A favor
	Se votó la propuesta de la individualización de la sanción referida en los Resolutivos Octavo y Noveno en términos del Proyecto de Resolución originalmente circulado, tomando en consideración la votación que se acaba de efectuar, en donde se elimina la reincidencia que impactará, por lo tanto, la individualización de la sanción propuesta en el Proyecto original.	Mayoría	A favor	A favor	En contra	A favor	En contra	Ausente	A favor	A favor	A favor



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones aprobadas en lo particular

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita		Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
590/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional, en contra del C. Andrés Manuel López Obrador, y de los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, integrantes de la Coalición "Movimiento Progresista", por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/176/PEF/253/2012.										
	Se votó la propuesta del Consejero Electoral Dr. Lorenzo Córdova Vianello para los Resolutivos Primero y Quinto en los términos por él presentados.	Mayoría	En contra	A favor	A favor	A favor	A favor	Ausente	A favor	A favor	A favor



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones no aprobadas en lo particular

No. CG	Acuerdos	de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita		Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
590/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional, en contra del C. Andrés Manuel López Obrador, y de los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, integrantes de la Coalición "Movimiento Progresista", por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/176/PEF/253/2012.										
	Se votaron los Resolutivos Primero y Quinto en el sentido del Proyecto de Resolución originalmente circulado.	•	A favor	En contra	En contra	En contra	En contra	Ausente	En contra	En contra	En contra